



VISTO el expediente N° 827-0122/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitó la autorización de pago de los gastos emergentes para el desarrollo de las distintas actividades generadas por la Secretaría de Extensión.

Que es necesario autorizar gastos correspondientes a la Muestra de Arturo Jaureche que se esta exponiendo en la Universidad, en la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-).

Que es necesario autorizar gastos correspondientes a impresiones realizadas en el centro de fotocopiado por la suma de pesos ciento trece con catorce centavos (\$ 113,14.-)

Que por Resolución (R) N° 351/03 se aprueba el presupuesto ejercicio 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500.-) en concepto de gastos por el montaje y exposición de la muestra de Arturo Jaureche organizada por la Dirección de Cultura perteneciente a esta Secretaría según factura n° 03-00000152 de ND Nueva Dirección en la Cultura de fecha 12 de abril de 2004 ; el pago de pesos ciento trece con 14/100 (\$ 113,14.-) correspondientes a impresiones realizadas en el centro de fotocopiado según detalle enviado por el departamento de servicios, obrante en el expediente N° 827-0122/04.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 4.4.4 - Red Programática - Cultura, Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 216/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María R. Francica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES